

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los titulares de las cajas de alquiler números 32, 36, 39, 76, 77, 111, 257, 270, 320, 389, 401, 430, 446, 457, 529, 594, 596, 597, 659, 672, 712, 765, 841, 881, 929, 985, 1.077, 1.080, 1.223, 1.293, 1.516 y 1.549, situadas en paseo de la Castellana, número 7, de Madrid, o, en su caso, de sus causahabientes y de quienes tengan interés legítimo en dichas cajas, que el día 30 de octubre de 1996, a las quince treinta horas, se procederá a la fractura de las citadas cajas ante Notario, que levantará la correspondiente acta, de acuerdo con lo previsto en los respectivos contratos.

Madrid, 16 de octubre de 1996.—64.758.

CAIXA DE MANLLEU

Información a los clientes en cumplimiento de la norma quinta de la Circular 8/1990, del Banco de España, de 7 de septiembre

Operaciones de Pasivo de carácter indefinido

Referente a las cuentas corrientes estándar primadas y a las libretas de ahorro estándar primadas, a partir del próximo día 1 de noviembre se adecuarán a las modalidades y tipos siguientes:

Producto	Pago intereses	Porcentaje TAE
Cuenta corriente estándar Y libreta ahorro estándar primadas.	Trimestral Anual	
Modalidad LL:		
Saldos medios superiores a 50.000 pesetas	—	2,25
Modalidad P:		
Saldos medios superiores a 100.000 pesetas	—	2,00
Saldos medios superiores a 1.000.000 de pesetas	—	2,75
Modalidad M:		
Saldos medios superiores a 250.000 pesetas	—	2,25
Saldos medios superiores a 2.500.000 pesetas	—	3,00
Modalidad G:		
Saldos medios superiores a 500.000 pesetas	—	2,50
Saldos medios superiores a 5.000.000 de pesetas	—	3,50
Modalidad ADMPUBT:		
Saldos medios superiores a 1 peseta	—	4,25
Saldos medios superiores a 1.000.000 de pesetas	—	4,50
Saldos medios superiores a 2.000.000 de pesetas	—	4,75
Saldos medios superiores a 3.000.000 de pesetas	—	5,00

Manlleu, 14 de octubre de 1996.—El Director general, Martín Oller Soler.—64.804.

DSL BANK DEUTSCHE SIEDLUNGS UND LANDESRENTENBANK

Emisión de obligaciones

Entidad emisora: DSL Bank Deutsche Siedlungs und Landesrentenbank, Kennedyalle 62-70, 53175 Bonn, Alemania.

Consolidación: A partir del 4 de octubre de 1996 las obligaciones de esta emisión se consolidarán con la precedente emisión de DSL Bank de fecha 28 de mayo de 1996, que fue por un importe de 15.000.000.000 de pesetas, al 8,50 por 100 de interés anual y con vencimiento final el 28 de febrero del año 2006, formando a partir del 4 de octubre de 1996 una única emisión de 25.000.000.000 de pesetas.

Importe emisión: 10.000.000.000 de pesetas, representado por 100.000 obligaciones simples de 100.000 pesetas cada una.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por un título global que será depositado en «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima», a nombre de «Especlear, Sistemas de Compensación de Activos Financieros, Sociedad Anónima, A. V.», por cuenta y en interés de los respectivos titulares de las obligaciones.

Precio de emisión: 100,66 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Fecha de desembolso: 4 de octubre de 1996.

Tipo de interés: 8,50 por 100 anual sobre el importe nominal de cada obligación.

Pago de intereses: El 28 de febrero de cada año, pagándose el primer cupón el 28 de febrero de 1997.

Amortización: El 28 de febrero del año 2006, al 100 por 100 de su valor nominal.

Agente de pagos: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Cotización: «AIAF Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Liquidación y compensación: Se realizará a través de Especlear. Además, se ha solicitado la inclusión en los sistemas Euroclear y Cedel.

Estatuto legal de las obligaciones: Las obligaciones junto con sus intereses constituirán deuda directa e incondicional de DSL Bank.

Legislación: Ley española.

Autorizaciones: La emisión ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 5 de septiembre de 1996.

Con fecha 4 de octubre de 1996, la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—«Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima», Alejandro Alexiades Ara.—63.114.

FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA

La Federación Empresarial de la Industria Química Española, convoca el Premio Nacional de Educación Científica Escolar 1997, con objeto de promover la excelencia en la enseñanza de la ciencia, e impulsar la docencia científica desde la industria. Podrán participar en él los alumnos y profesores de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), o equivalencia en el antiguo sistema, de cualquier centro docente del territorio nacional. Las bases del concurso pueden soli-

citarse a la Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), calle Hermosilla, 31, 28001 Madrid. Teléfono: (91) 431 79 64.

Madrid, 10 de octubre de 1996.—63.663.

INDOSUEZ FONDOS, S. A., S. G. I. I. C.

«Indosuez Fondos, Sociedad Anónima, S. G. I. I. C.», sociedad gestora de los fondos «Indosuez Tesorería FIAMM», «Indosuez Fondtesoro FIM», «Indosuez Patrimonio FIM», «Indosuez Bolsa FIM» e «Indosuez, Oro FIAMM», comunica que se va a proceder a la sustitución de la actual entidad depositaria de los fondos citados, cuyas funciones pasará a desempeñar Banque Indosuez, sucursal en España.

En consecuencia, se informa a todos los participantes de los fondos citados que podrán optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la presente comunicación en el «Boletín Oficial del Estado», por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso alguno.

Madrid, 17 de octubre de 1996.—64.834.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

20.ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES ICO,
NOVIEMBRE 1989

Aviso

El «Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal», con domicilio en Madrid, paseo del Prado, número 4, pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta emisión el ejercicio por parte del Instituto de Crédito Oficial de la opción de amortización anticipada, al 101 por 100, recogida en el punto II.3.4 y II.3.8 del folleto de emisión, con fecha 19 de noviembre de 1996.

Código valor: 00013020.

Vencimiento: 19 de noviembre de 1999.

El reembolso correspondiente a la amortización de los valores se hará efectivo a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como entidad pagadora, el día 19 de noviembre de 1996.

Madrid, 11 de octubre de 1996.—La Dirección financiera.—64.755.

NOTARÍA DE DON CARLOS PONS CERVERA

Anuncio de rectificación

Yo, Carlos Pons Cervera, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Roses, y despacho abierto en la calle Sant Elm, 1-5,

Hago constar: Que en relación con el anuncio de subasta extrajudicial publicado con fecha 27 de septiembre de 1996, respecto de la entidad 2, local comercial número 1, sito en la planta baja del edi-

ficio denominado «Pujada», en término municipal de Roses, Pujada al Puig Rom, 9, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Roses al tomo 2.538, libro 300 de Roses, folio 1, finca número 20.417, inscripción cuarta, se modifica la fecha de celebración de la segunda y tercera subastas previstas para el día 20 de noviembre de 1996 y el día 5 de diciembre de 1996, respectivamente, que ahora lo serán el día 2 de diciembre de 1996, a las trece horas y el día 23 de diciembre de 1996, a las trece horas, respectivamente.

Continuarán subsistentes los demás términos del primer anuncio. En consecuencia servirá de tipo para la segunda subasta la cantidad de 13.483.841 pesetas y la tercera subasta, en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Roses, 2 de octubre de 1996.—63.257.

NOTARÍA DE DON GONZALO SAUCA POLANCO

Subasta notarial

Yo, Gonzalo Sauca Polanco, Notario de Madrid y su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Álamo, número 4, de Boadilla del Monte,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 29-M-08-04-1996; en el que figura como acreedor el «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», con domicilio en San Sebastián, avenida de la Libertad, sin número, y como deudores, los cónyuges: Don Diosdado Carlos Lagar Galán y doña María del Pilar Serra García, con domicilio en Boadilla del Monte, urbanización «Parque Boadilla», parcela 696.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Gonzalo Sauca Polanco, en Boadilla del Monte, calle Álamo, número 4.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 25 de noviembre de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 30 de diciembre de 1996, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 27 de enero de 1997, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 4 de febrero de 1997, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo de la primera subasta está fijado en la cantidad de 71.800.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema-

te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta:

Urbana.—En el término de Boadilla del Monte (Madrid):

Parcela de terreno procedente de la finca denominada El Cortijo, en la urbanización «Parque Boadilla», en la cual está designada como parcela número 696.

Ocupa una superficie aproximada de 2.503 metros 85 decímetros cuadrados.

Linda: Al norte, en línea de 69,07 metros, con parcela 695; al sur, en línea de 77,65 metros, con parcela 697; al este, en líneas de 18,70 y 16,98 metros con zona verde, y al oeste, en línea de 34,20 metros con calle H.2.

Sobre ella existe construida una vivienda unifamiliar sobre parte de la misma, que consta de un nivel inferior destinado a vivienda con cuatro dormitorios, dos baños, salón comedor, porche, cocina, dormitorio y aseo de servicio, que ocupan una superficie de 172,80 metros cuadrados, un garaje de 38,34 metros cuadrados, y una terraza descubierta de 37 metros cuadrados, además de un nivel superior de 63 metros cuadrados en un espacio vacío y abuhardillado, y una terraza descubierta de 50 metros cuadrados. El resto no edificado de la parcela se destina a jardín.

Linda toda la finca con los mismos linderos anteriormente expresados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón número 2, al tomo 455, libro 203, folio 155, finca número 5.166-N.

Boadilla del Monte (Madrid), 10 de octubre de 1996.—El Notario, Gonzalo Sauca Polanco.—63.674.